

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 6 de Septiembre de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: San José, Costa Rica	PERIODO: 28 de Agosto al 3 de Septiembre

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Participar en el "Taller sobre la implementación de la NIMF 15 – Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional con enfoque en las Américas"

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: En este Taller participaron 53 personas de 20 países de América del norte, central, del sur y las Antillas. El taller se dividió en una parte teórica, en donde se revisaron los siguientes temas: Principios de cuarentena vegetal, información básica acerca de la Convención y las NIMF, Bases técnicas de la NIMF 15, Información sobre intercepciones de plagas e implicaciones de la implementación. En mesas de análisis y discusión se revisaron los temas de: Experiencia de los países en la implementación de la NIMF 15, Notificación de incumplimiento y Recomendaciones para las mejores prácticas. Se realizó una visita de campo a una empresa autorizada para aplicar el tratamiento y colocar la Marca. Así como a las Instalaciones de inspección de plantas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (Terminales Santamaría) en donde se revisaron embalajes de madera con productos de importación y en tránsito.

RESULTADOS OBTENIDOS: La disposición de todos los participantes (expertos, los que elaboran las políticas, inspectores, representantes de la industria y científicos), para brindar información y compartir sus experiencias permitió que en el Taller se pudieran revisar los temas desde diferentes perspectivas. Se establecieron los siguientes aspectos como prioritarios para el desarrollo de la implementación de la NIF 15 en cada país:

- Proceso de concientización y educación en cada uno de los sectores que intervienen.
- Alineación de la Marca a lo establecido en la Norma.
- Incrementar la supervisión de los autorizados.
- Corresponsabilidad de todos los actores.
- Toma de decisiones priorizando el riesgo de plagas.
- Establecimiento de criterios para la evaluación del embalaje.
- Capacitación en el Diagnóstico entre plagas forestales y no forestales en relación a la NIMF-15.
- Agilizar el proceso de Notificaciones de incumplimiento.
- Reforzar la Normatividad

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Teniendo en cuenta que los problemas con la implementación de la NIMF 15 son similares en los diferentes países que participaron en el Taller, se consideró que los esfuerzos conjuntos de cooperación pueden brindar buenos resultados.

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



La concientización y la responsabilidad de cada uno de los involucrados es lo que permitirá a cada uno de los países disminuir la dispersión de plagas y enfermedades asociadas al embalaje de madera.

Es indispensable acordar con la PROFEPA un mecanismo para la supervisión de los autorizados, (en varios de los países llega a ser mensual), así como en establecer procesos que permitan obtener recursos para solventar los gastos de supervisión como pueden ser (Costos para la autorización, renovación anual, cobro por cada embalaje tratado).

Que la toma de decisiones de los Inspectores se realice priorizando el riesgo de plagas.

La agilización del proceso de notificaciones de incumplimiento, y responder al país que notifica las acciones tomadas.

ATENTAMENTE

BIOL. SARA CABRERA RAMÍREZ

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
08 SEP 2016 Nora	
RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 6 de Septiembre de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: San José, Costa Rica	PERIODO: 28 de Agosto al 3 de Septiembre

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Participar en el "Taller sobre la implementación de la NIMF 15 – Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional con enfoque en las Américas"

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: En este Taller participaron 53 personas de 20 países de América del norte, central, del sur y las Antillas. El taller se dividió en una parte teórica, en donde se revisaron los siguientes temas: Principios de cuarentena vegetal, información básica acerca de la Convención y las NIMF, Bases técnicas de la NIMF 15, Información sobre intercepciones de plagas e implicaciones de la implementación. En mesas de análisis y discusión se revisaron los temas de: Experiencia de los países en la implementación de la NIMF 15, Notificación de incumplimiento y Recomendaciones para las mejores prácticas. Se realizó una visita de campo a una empresa autorizada para aplicar el tratamiento y colocar la Marca. Así como a las Instalaciones de inspección de plantas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (Terminales Santamaría) en donde se revisaron embalajes de madera con productos de importación y en tránsito.

RESULTADOS OBTENIDOS: La disposición de todos los participantes (expertos, los que elaboran las políticas, inspectores, representantes de la industria y científicos), para brindar información y compartir sus experiencias permitió que en el Taller se pudieran revisar los temas desde diferentes perspectivas. Se establecieron los siguientes aspectos como prioritarios para el desarrollo de la implementación de la NIF 15 en cada país:

- Proceso de concientización y educación en cada uno de los sectores que intervienen.
- Alineación de la Marca a lo establecido en la Norma.
- Incrementar la supervisión de los autorizados.
- Corresponsabilidad de todos los actores.
- Toma de decisiones priorizando el riesgo de plagas.
- Establecimiento de criterios para la evaluación del embalaje.
- Capacitación en el Diagnóstico entre plagas forestales y no forestales en relación a la NIMF-15.
- Agilizar el proceso de Notificaciones de incumplimiento.
- Reforzar la Normatividad

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DESCRIPCIÓN DIARIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA COMISIÓN:

1	Traslado de la Ciudad de México a la Ciudad de San José de Costa Rica Reunión de coordinación con autoridades de NAPPO
2	Traslado del Hotel a las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a las 8 de la mañana Participación y desarrollo del Taller donde se revisaron los temas; Principios de cuarentena vegetal, información básica acerca de la Convención y las NIMF, Bases técnicas de la NIMF 15, Información sobre intercepciones de plagas e implicaciones de la implementación. Traslado de las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura al Hotel, a las 17 horas. Reunión de coordinación con autoridades de NAPPO
3	Traslado del Hotel a las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a las 8 de la mañana Participación y desarrollo del Taller. Este día se trabajó en equipos sobre los temas de implementación e incumplimientos de la Norma. Traslado de las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura al Hotel, a las 17 horas.
4	Traslado del Hotel a las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a las 8 de la mañana Participación y desarrollo del Taller. Este día se trabajó en equipos sobre el tema de Notificación de incumplimiento, sus características y problemática. Traslado de las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura al Hotel, a las 17 horas.
5	Participación y desarrollo del Taller. Se realizó una visita de campo a una empresa autorizada para aplicar el tratamiento y colocar la Marca. Así como a las Instalaciones de inspección de plantas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (Terminales Santamaría)
6	Traslado del Hotel a las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a las 8 de la mañana Participación y desarrollo del Taller. Este día se trabajó en equipos sobre el tema recomendaciones de mejores prácticas a la CIPF Traslado de las instalaciones de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura al Hotel, a las 17 horas.
7	Traslado de la Ciudad de San José de Costa Rica a la Ciudad de México.

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Teniendo en cuenta que los problemas con la implementación de la NIMF 15 son similares en los diferentes países que participaron en el Taller, se consideró que los esfuerzos conjuntos de cooperación pueden brindar buenos resultados.

La concientización y la responsabilidad de cada uno de los involucrados es lo que permitirá a cada uno de los países disminuir la dispersión de plagas y enfermedades asociadas al embalaje de madera.

Es indispensable acordar con la PROFEPA un mecanismo para la supervisión de los autorizados, (en varios de los países llega a ser mensual), así como en establecer procesos que permitan obtener recursos para solventar los gastos de supervisión como pueden ser (Costos para la autorización, renovación anual, cobro por cada embalaje tratado).

Que la toma de decisiones de los Inspectores se realice priorizando el riesgo de plagas.

La agilización del proceso de notificaciones de incumplimiento, y responder al país que notifica las acciones tomadas.

ATENTAMENTE

BIOL. SARA CABRERA RAMÍREZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.